

CUENTA PÚBLICA - OPD MUNICIPAL SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
OPD MUNICIPAL SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INTRODUCCIÓN

El Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan” (OPD SSMZ), en cumplimiento al artículo 36 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, que establece que “las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberá integrar un informe anual de desempeño en la gestión”, formula el presente **Informe de Avances de Gestión Financiera**, correspondiente al periodo enero - diciembre del año 2023, en complemento al informe de la gestión financiera.

Para el cumplimiento del objetivo y la misión del OPD SSMZ, se impulsa y opera un Sistema de Atención Médica constituido por el Hospital General de Zapopan (HGZ), y seis Unidades de Atención Médica de Urgencias “Cruz Verde”, estratégicamente distribuidas en el municipio de Zapopan, Jalisco.

Los servicios que presta, particularmente a la población sin derechohabiencia a la seguridad social, se realizan en base al programa de gestión **Atención Médica de Segundo Nivel** basados, en lo general, en Atención de Urgencias Médicas, Consulta Externa, Egresos Hospitalarios, Cirugías, Nacidos Vivos, Exámenes de Laboratorio, Estudios de Imagen, Atención de picaduras de alacrán, Procedimientos menores y Vacunas.

LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

Cabe precisar que, en su momento, el Municipio determinó pertinente que no se utilizara la metodología de Matriz de Indicadores para Resultados por Programa (MIR), debido a que somos un OPD y, en consecuencia, se cuenta con una Junta de Gobierno como máxima autoridad. Por lo anterior, nuestros **programas de gestión son sin MIR**.

A continuación, se señalan los resultados alcanzados por indicador:

1.1. *Variación porcentual de servicios de atención médica de segundo nivel brindados con respecto al año base, a la población que reside o transita por el municipio de Zapopan: 9.8% de*

incremento en el año 2023, en relación con el 2022 (1,321,354 servicios 2023 vs. 1,203,295 servicios en 2022).

1.2. *Promedio de calificación en las Encuestas "Calidad en la Atención Médica", de las personas atendidas en el Hospital General de Zapopan:* **9.5** de calificación en el año 2023 vs. **9.3** en el 2022, lo que significa un discreto **incremento de 2.15%**.

1.3. *Tasa de mortalidad específica por urgencias médicas:* **3.6 por cada 1,000 egresos por atención de urgencias médicas, cifra similar** a la registrada en el **año 2022** (3.4 defunciones por cada mil egresos).

Finalmente, se puntualiza que los anteriores indicadores evalúan la Política de Desarrollo No.5 "Atención a la Salud", del Tema No. 1 "Zapopanas y Zapopanos", específicamente del Objetivo Estratégico 5.1 "Incrementar el acceso a servicios de atención médica para las personas que habitan y transitan en Zapopan sin derechohabencia a la seguridad social", del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021 - 2024.

METODOLOGÍAS EMPLEADAS

En todos los casos, los datos se obtuvieron de la Jefatura de Medicina Preventiva y Epidemiología del Organismo (área que concentra la productividad y especializada en estadísticas); el análisis se basó en el cálculo de tasas, promedios y porcentajes simples, siguiendo las metodologías establecidas por la bioestadística, incluyendo los criterios de interpretación.

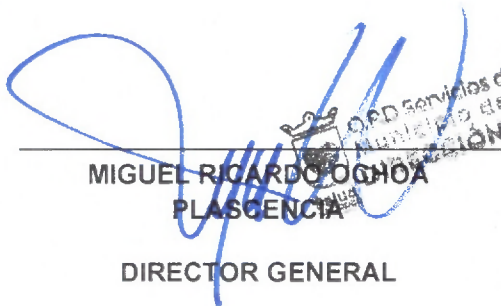
ANEXOS

Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2024 del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, diciembre del 2023.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024.

Plan Institucional de la Jefatura de Gabinete del Municipio de Zapopan 2021 - 2024


MIGUEL RICARDO OCHOA
PLASCENCIA
DIRECTOR GENERAL


CESAR ALEJANDRO HERNANDEZ
ALVAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS




Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.